



*RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2022, de la Consejera, por la que se hace pública la composición del Jurado de los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2021/2022. (2022061258)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, de la Resolución del 28 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2021/2022,

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los Premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2021/2022 a las siguientes personas:

Presidente:

- Don Francisco Javier Amaya Flores, Secretario General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo.

Vocalía:

- Don Manuel Acedo Ramos, Inspector de Educación de la Delegación Provincial de Badajoz.
- Don Miguel Ángel Montanero Fernández, Profesor IES Fuente Roniel, Fuente del Maestro.
- Doña Elena González Arribas, Profesora CEIP Rodrigo Dávila Martín de Castaña de Ibor.
- Don José Antonio Molero Cañamero, Jefe de Servicio de la Unidad de Programas Educativos.
- Don David González Gómez, Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Secretaria:

- Doña Raquel Muñoz Vara, Jefa de Servicio de Evaluación y Estadística.

Mérida, 22 de abril de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN